INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Sra. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

RESOLUCIÓN P. N° 3858.- /2022

POR LA CUAL SE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR RESOLUCIÓN P. N° 3298/2022, Y ADJUDICA LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (IMPRESORA PLOTTERS E IMPRESORA FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIÓN MONOCROMÁTICA)" - ID N° 419.713.

Asunción, 15 de NOVIEMBRE de 2022

VISTO: El memorándum UOC N° 374/2022, de fecha 14 de noviembre de 2022, del Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones, señor Víctor Fernández Arrúa, y;

CONSIDERANDO: Que, por el mismo, hace referencia al resultado del Llamado a Contratación Directa N° 11/2022 *"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (IMPRESORA PLOTTERS E IMPRESORA FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIÓN MONOCROMÁTICA)" - ID N° 419.713*, comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario;

Que, el Comité de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, conformado por el Mag. Lic. José Ibarra, y el señor Juan Fernández, conformado por Resolución P. N° 3298/2022, manifiesta: *"…En atención a lo precedentemente enunciado, y al examen de la evidencia documental presentada por el oferente **PRINTEC S.A.**, el presente Comité de Evaluación determina que las oferta analizada precedentemente se ajustan sustancialmente a los documentos de contratación y está calificada para ejecutar el contrato en forma satisfactoria; por lo cual el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación para la presente Contratación Directa N° 11/2022 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (IMPRESORA PLOTTERS E IMPRESORA FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIÓN MONOCROMÁTICA)" ID N° 419.713**, a la firma **PRINTEC S.A.** con **RUC N° 80018668-0.** Atendiendo la disponibilidad demostrada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) por la suma de 130.000.000 (ciento treinta millones) y la oferta presentada por la firma PRINTEC S.A. por la suma de Gs. 134.600.000 (ciento treinta y cuatro millones, seiscientos mil), y al superar la disponibilidad, se decide adjudicar por una cantidad menor el Ítems 2 (dos) quedando por la suma total de Gs. 125.680.000 (Guaraníes ciento veinte y cinco millones seiscientos ochenta mil) IVA INCLUIDO, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad, conforme al siguiente detalle:*

Mag. Humberto Ferreira Mendoza M.
Secretario General

Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Mag. Abog. Gail Gina González Yaluff

GGGY-INDERT-2022

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Sra. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

INDERT R.P. N° 3858-/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR RESOLUCIÓN P. N° 3298/2022, Y ADJUDICA LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (IMPRESORA PLOTTERS E IMPRESORA FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIÓN MONOCROMÁTICA)" - ID N° 419.713.

Asunción, 15 de NOVIEMBRE de 2022

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (IMPRESORA PLOTTERS E IMPRESORA FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIÓN MONOCROMÁTICA" - CONTRATACION DIRECTA N° 11/2022 - ID N° 419713			PRINTEC S.A				
Ítem	Descripción	Especificaciones	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario	Precio Total Iva Incluido
1	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	IMPRESORA PLOTTERS	unidad	unidad	2	45.000.000	90.000.000
2	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN LASER	unidad	unidad	4	8.920.000	35.680.000
				TOTAL GENERAL			125.680.000

El método de adjudicación es por Ítems. ***15.*** ***CONCLUSIÓN:*** *La recomendación de adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, el cumplimiento de las ofertas respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los bienes. Todas las documentaciones mencionadas en el presente informe, como así también las recomendaciones de adjudicación forman parte del presente documento. No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido del presente informe de evaluación, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto";*

Que, la ley 2.419/04 "Que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) en su Capítulo II de las Autoridades del INDERT, Articulo 14, 2° punto establece las atribuciones y funciones propias del presidente del INDERT, y específicamente los incisos a) dictar los reglamentos y disponer las medidas necesarias para el cumplimiento del objetivo del Instituto de acuerdo con las prescripciones de la presente ley; y b) Administrar los bienes del Instituto y ejercer su representación legal. Esta representación podrá ser delegada en otros funcionarios del Instituto, de acuerdo con las necesidades exigidas por la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas;

GGGY-INDERT-2022

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Sra. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

INDERT R.P. N° 3858-/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR RESOLUCIÓN P. N° 3298/2022, Y ADJUDICA LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (IMPRESORA PLOTTERS E IMPRESORA FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIÓN MONOCROMÁTICA)" - ID N° 419.713.

Asunción, 15 de NOVIEMBRE de 2022

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

L A P R E S I D E N T A D E L
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado por Resolución P. N° 3298/2022, para el llamado a Contratación Directa N° 11/2022 *"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (IMPRESORA PLOTTERS E IMPRESORA FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIÓN MONOCROMÁTICA)"* - ID N° 419.713.----------

Art. 2°.- Adjudicar a favor de la firma **PRINTEC SOCIEDAD ANÓNIMA,** por el monto total de Gs. 125.680.000 (Guaraníes ciento veinte y cinco millones seiscientos ochenta mil) IVA INCLUIDO, conforme el siguiente detalle:

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (IMPRESORA PLOTTERS E IMPRESORA FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIÓN MONOCROMÁTICA" - CONTRATACION DIRECTA N° 11/2022 - ID N° 419713			PRINTEC S.A				
Ítem	Descripción	Especificaciones	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario	Precio Total Iva Incluido
1	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	IMPRESORA PLOTTERS	unidad	unidad	2	45.000.000	90.000.000
2	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN LASER	unidad	unidad	4	8.920.000	35.680.000
				TOTAL GENERAL			125.680.000

Art. 3°.- Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones, la elaboración del Contrato respectivo a favor de la firma adjudicada por el Art. 2° de la presente resolución.----

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Sra. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

INDERT R.P. N° 3858./2022

POR LA CUAL SE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR RESOLUCIÓN P. N° 3298/2022, Y ADJUDICA LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (IMPRESORA PLOTTERS E IMPRESORA FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIÓN MONOCROMÁTICA)" – ID N° 419.713.

Asunción, 15 de NOVIEMBRE de 2022

Art.4°.- Comuníquese a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a los oferentes participantes del proceso de contratación y a quienes corresponda de la presente resolución; y cumplido, archívese.----------

Ante mí:

ABOG. HUMBERTO T. ARZAMENDIA MORALES
SECRETARIO GENERAL

ABOG. MAG. GAIL GINA GONZÁLEZ YALUFF
PRESIDENTA DEL INDERT

C.C.
ARCHIV. SRIA.GRAL